



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUJICIPAL
Palacio de justicia - Piso 3°
j01prmpalpurificacion@cendoj.ramajudicial.gov.co

Purificación, quince (15) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

REF. -Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía de RODOLFO RODRIGUEZ RAMIREZ contra DIANA PIEDAD TIQUE BARRIOS **Rad:** 73-585-40-89-001-2023-00175-00 (6966).

La respuesta a nuestros oficios No. 002, 004 y 020 de enero 11 de 2024, dada por La Sociedad Medico Quirúrgica del Tolima “Clínica Tolima”; Banco Popular S.A; y, Bancamia respectivamente, incorpórese al proceso para fines pertinentes.

Notifíquese,

La Juez,

Gabriela Aragón Barreto

Firmado Por:

Gabriela Aragón Barreto

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Purificacion - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 28f5d4b0b4411710676dc29ab41282dac1b92e0142565d1f2713b5bf145ec746

Documento generado en 15/01/2024 01:30:57 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>